

En colaboración con

FAMILIA Y VIDA PRIVADA

¿Transformaciones, tensiones, resistencias
y nuevos sentidos?

Teresa Valdés E.
Ximena Valdés S.
(Editoras)

Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

342 Valdés E., Teresa; Valdés S., Ximena. Eds.
V145 FLACSO-Chile/CEDEM/UNFPA.
Familia y vida privada. ¿Transformaciones,
tensiones, resistencias y nuevos sentidos. Santiago,
Chile: FLACSO, 2005.
345 p. Serie Libros FLACSO-Chile.
ISBN: 956-205-202-8

FAMILIA; EXILIO; SEXUALIDAD; RELACIONES DE PAREJA; RELACIONES FAMILIARES; HOMOSEXUALIDAD; CHILE; PERÚ; MÉXICO; ARGENTINA; AMÉRICA LATINA

Inscripción N°146.918. Prohibida su reproducción.

© 2005, Teresa Valdés E., Ximena Valdés S., FLACSO-Chile.
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.
Diseño y Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.
Impresión: Lom Ediciones.

BIBLIOTECA - FLACSO -

Fecha: 05 enero 2006

Categoría: _____

Procedido: _____

Carpetas: _____

Donador: Teresa Valdés

ÍNDICE

Presentación 5

Introducción

¿Transformaciones, tensiones y nuevos sentidos?

Valeria Ambrosio 9

PARTE I

FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA

Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas

Irma Arriagada 17

La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política

Elizabeth Jelin 41

Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo

Brígida García y Orlandina de Oliveira 77

Identidades en tránsito: femineidad y masculinidad en el Perú actual

Norma Fuller 107

PARTE II

FAMILIAS EN CHILE

El impacto del exilio en la familia chilena

Loreto Rebolledo G. 133

Entre la reinención y la tradición selectiva: familia, conyugalidad,
parentalidad y sujeto en Santiago de Chile

*Ximena Valdés S., Pamela Caro, Rosa Saavedra, Carmen Gloria
Godoy, Tania Rioja y Emilie Raymond* 163

¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica <i>José Olavarria</i>	215
Chile: Inserción laboral, tipo de relaciones familiares y calidad de vida. 2000 <i>Ricardo Infante</i>	251
Ideologema de la familia: género, vida privada y trabajo en Chile, 2000-2003 <i>Kemy Oyarzún</i>	277
¿Del deber al placer? Socialización en sexualidad en familias populares de Santiago <i>Teresa Valdés E.</i>	311
Familia y homosexualidad en Chile: notas sobre el secreto y el escándalo público <i>Gabriel Guajardo Soto</i>	339

LA FAMILIA EN LA ARGENTINA: MODERNIDAD, CRISIS ECONÓMICA Y ACCIÓN POLÍTICA

Elizabeth Jelin^{1 2}

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad³. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también se incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo.

¹ Agradezco a Anita Rita Díaz Muñoz su ayuda en la preparación de este artículo. Versión traducida y revisada del artículo *The family in Argentina: modernity, economic crisis, and politics*, publicada en Bert Adams y Jan Trost, eds., *Handbook of World Families*. Londres: Sage, 2004.

² Socióloga argentina. Investigadora Superior del CONICET y directora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento - IDES). Fue coordinadora académica del Programa Memoria colectiva y represión en el Cono Sur; y miembro de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de Naciones Unidas y UNESCO. Autora, entre otras numerosas publicaciones, de *Pan y Afectos. Las transformaciones de las familias* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998).

³ En el marco conceptual de las ideas presentadas en este artículo está desarrollado de manera más completa en Jelin, 1998.

Como institución social, la familia regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad. También está cruzada por los patrones de divorcio y la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional de capital social y económico (las normas de la herencia). Las reglas formales corporizadas en el derecho y los patrones de sentido común que a veces pueden contradecir las reglas formales, son al mismo tiempo reflejo de, y guía para, las prácticas sociales.

La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.

Dado que la información censal y de encuestas está normalmente basada en unidades domiciliarias o en hogares, hay una tendencia a identificar a la familia con el hogar. En general, las estadísticas de población se basan en enumeraciones de hogares. Es fácil entonces confundir el concepto de familia con el de hogar, tomando datos disponibles sobre el segundo como indicadores de la primera. Para muchos objetivos ligados a la vida cotidiana, a la satisfacción de necesidades básicas como la comida y el abrigo, los hogares son en realidad las unidades de análisis más apropiadas. Sin embargo, para analizar la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco, especialmente en épocas de altas tasas de divorcio y patrones migratorios altamente diferenciados, se hace necesario poner un énfasis especial sobre la falta de correspondencia entre hogares y familias. En estas condiciones, las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. También el amor y el cuidado pueden ser ofrecidos y recibidos sin convivencia cotidiana.

Finalmente, una dimensión a menudo olvidada en este tema hace referencia a la significación simbólica e ideológica de la familia. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de la familia “normal” o aún “natural”. Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados, y quienes

promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia (incluyendo la orientación sexual) y filiación pueden ser vistos como anormales, subversivos, o aún como el mismo diablo. De hecho, aunque pocas veces se ha tornado un tema de investigación en si mismo, el sistema de creencias y la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos de la vida pública.

Dentro de este marco conceptual general, este artículo presenta una selección de temas ligados a la familia en Argentina. Algunos datos estadísticos presentados se refieren al país en su conjunto, otros al Área Metropolitana de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando datos nacionales no están disponibles. Sin embargo, no corresponde tomar a la ciudad como parámetro del país. Por lo contrario, se trata de la concentración urbana mayor, que concentra la población con mayores ingresos y niveles educativos, y donde los rasgos culturales de la modernidad están más extendidos.

En la primera sección, se presentan algunos rasgos históricos y contemporáneos de la Argentina, que considero imprescindibles para entender la situación de la familia: la historia de las políticas de población; las visiones sobre la familia, prestando atención especial a los vínculos entre la iglesia católica y sus tradiciones, por un lado, y el Estado argentino por el otro; la posición social y cultural de las mujeres y las relaciones de género. La segunda sección presenta los datos sociodemográficos principales acerca de la familia y la estructura de los hogares: la conyugalidad, la nupcialidad y el divorcio; el comportamiento reproductivo y la fecundidad; el tamaño y la composición de los hogares. Finalmente, una última sección problematiza las políticas de la familia durante y después de la dictadura militar de 1976-1983: las construcciones ideológicas de la familia en el discurso militar y sus prácticas represivas, los vínculos familiares en el movimiento de derechos humanos, y el rol de los lazos biológicos y sociales en la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo. El caso de Argentina en este tema plantea de manera dramática (y trágica) la tensión entre biología y cultura en la vida familiar.

Esta selección de tópicos implica dejar de lado varios temas muy significativos, que constituyen parte del debate público y de las prácticas vigentes. La migración –la responsabilidad familiar a distancia, las remesas, etc.–, la violencia doméstica, así como las implicaciones del proceso de envejecimiento de la población, la crisis de los servicios sociales o los extendidos procesos de empo-

breccimiento, son sin duda alguna fenómenos significativos que ameritan estudios específicos pero que no serán abordados aquí.

1. EL PAÍS Y SU GENTE

Con un territorio cercano a los 3 millones de kilómetros cuadrados y una población cercana a los 37 millones de personas, en términos comparativos Argentina es un país escasamente poblado. Asimismo, su población se encuentra altamente concentrada: un tercio vive en el área del Gran Buenos Aires y otro tercio en el resto de la provincia de Buenos Aires.

El país emergió como nación y como Estado independiente durante la primera mitad del siglo XIX, luego de dos siglos de colonización española. Contaba con escasa población indígena, diezmada durante la Colonia y aniquilada durante la última parte del siglo XIX, como parte de una política orientada a “conquistar el desierto” y establecer la soberanía del Estado sobre el territorio. Las elites liberales gobernantes en esa época definieron al país como un lugar vacío, incentivando la inmigración europea de acuerdo con una línea interpretativa e ideológica que contrastaba la “barbarie”, personificada por los indígenas, y la “civilización” traída por los inmigrantes europeos.

Al fomentar la inmigración desde Europa, la población del país aumentó considerablemente durante la última parte del siglo XIX y comienzos del XX. En 1869 (fecha del primer censo nacional) la población del país era de 1,7 millones; para 1914 había 7,8 millones de personas. Según datos del censo de ese año, treinta por ciento de la población había nacido en el extranjero y el proceso de modernización ya estaba en marcha: más de la mitad de la población del país vivía en áreas urbanas, los niveles de alfabetización alcanzaban el 65% de la población adulta y las tasas de fecundidad habían comenzado a bajar (Torrado, 1993; Pantelides, 1989).

Desde el optimismo temprano de las elites y su compromiso con la modernidad y la modernización (definiéndose claramente en su identificación con el paradigma occidental), la historia de la Argentina no es la de un progreso y desarrollo lineal permanente y sin asperezas. Por el contrario, la historia del siglo veinte está llena de vaivenes económicos, de períodos de movilización social seguidos por golpes militares y dictaduras, de una expansión de los servicios del Estado de bienestar y de la redistribución progresiva del ingreso seguidas por procesos de polarización económica y social.

Las últimas décadas del siglo veinte fueron un período de crisis política y de profundas transformaciones en la estructura social. Políticamente, la profunda confrontación y el conflicto violento de principios de los setenta desembocaron en un golpe militar y en una sangrienta y represiva dictadura en 1976. La transición a un régimen político elegido democráticamente en 1983 fue acompañada por políticas de ajuste neoliberal que implicaron un achicamiento de los servicios estatales, un incremento de la deuda externa y una política de privatización de las empresas y servicios públicos. Al comenzar el siglo XXI, el país enfrenta los índices más elevados de desempleo de su historia, niveles de polarización económica y social desconocidos hasta ese momento, una profunda recesión económica y una altísima incidencia de pobreza y de procesos de empobrecimiento. Todos estos factores desencadenaron protestas y movilizaciones sociales, y una crisis política en diciembre de 2001.

La familia como institución social no puede permanecer inmune, ajena a todos estos micro y macro procesos. Está sujeta a los efectos de tendencias demográficas y sociales de largo plazo y a eventos políticos y económicos en el corto plazo. Las políticas del Estado, en términos de empleo y servicios sociales por un lado, y de regímenes políticos—dictaduras y gobiernos electos—por el otro, afectan de manera directa las características estructurales de las familias, así como su valoración social y su significado.

En el contexto de las profundas dificultades y la situación de crisis que ha vivido la Argentina durante la última década, la familia ha cobrado un lugar de relevancia en el discurso social, que la caracteriza como la unidad básica de la subsistencia y la reproducción. Está vista como un recurso importante para sus miembros y como refugio para quienes viven en condiciones de exclusión social, inseguridad y violencia. Sin embargo, esta centralidad no ha sido trasladada a una consideración explícita de su rol y de sus diversas formas en la planificación e implementación de políticas públicas (CEPAL, 2001).

La familia en la vida pública y en el discurso

Argentina fue colonizada por España, país que introdujo el catolicismo como parámetro normativo básico. Los principios canónicos prevalecieron durante la época colonial y sólo gradualmente se fueron incorporando principios laicos y se desarrolló la ley civil (Cicerchia, 1994). En 1869, el Estado sancionó un Código Civil que incluía legislación sobre diferentes aspectos de la familia. Muchos de

sus principios estaban guiados por normas católicas. Además, a lo largo del siglo XX ha habido recurrentes conflictos en relación con las normas familiares entre la jerarquía de la iglesia católica y sus aliados civiles, quienes intentaban mantener al sistema legal argentino lo más acorde posible a las visiones sobre la familia sostenidas por la iglesia, por un lado, y los actores sociales liberales y progresistas que buscaban cambios legales, por el otro. El resultado de estos conflictos fue una marcada discrepancia entre los patrones sociales de conducta y el marco legal. La legislación sobre la separación, el divorcio y la formación de nuevas uniones, la provisión de anticonceptivos y la educación sexual en las instituciones públicas, y los derechos de las madres en relación con sus hijos fueron (y aún siguen siendo) temas de debate público. En general, el cambio social se fue dando antes y de forma más extendida que los cambios legales.

El casamiento civil fue introducido en 1888, pero el reconocimiento legal del divorcio tendría que esperar casi cien años (1987). Los principios patriarcales fueron establecidos claramente en la ley: las mujeres estaban sujetas a las decisiones de sus maridos en muchas áreas de su vida, y el padre tenía derechos legales sobre sus hijos. La *Patria Potestad* sólo se modificó en 1985, estableciendo derechos paternos y maternos compartidos. Además, sólo en ese momento (1985) fue sancionada la igualdad de derechos entre hijos de parejas casadas e hijos extramatrimoniales. Finalmente, con la reforma de la Constitución de 1994, los tratados internacionales entraron a formar parte del texto constitucional, reconociendo de esta forma los derechos humanos básicos, los derechos de los niños y la denuncia a toda clase de discriminación en contra de las mujeres.

Los cambios legales y de normas durante la última parte del siglo veinte fueron significativos, extendiéndose desde el reconocimiento de los derechos de compañero/as en uniones consensuales (beneficios de salud, derechos a pensiones de viudez, aunque no herencias y otros derechos) hasta la introducción (en la ciudad de Buenos Aires) de uniones civiles del mismo sexo en 2003, a pesar de considerable oposición.

El tema de los derechos reproductivos y las políticas nacionales ligadas a los comportamientos reproductivos merece cierta atención. Las elites del siglo XIX vieron en la inmigración europea la manera de resolver el déficit poblacional del país. Esta perspectiva hegemónica habría de cambiar hacia la década de 1930, cuando las políticas inmigratorias se tornaron mucho más restrictivas, aun cuando los índi-

ces de fecundidad estaban llegando al punto más bajo en la historia argentina⁴. La nueva perspectiva era claramente pro-natalista y hacía un llamado a políticas sociales activas que promovieran familias más grandes. En los años sesenta, mientras que Estados Unidos auspiciaba para América Latina políticas que impulsaban el control de la natalidad para detener el crecimiento poblacional en la región, Argentina era la excepción: tanto la derecha nacionalista y católica (con base en consideraciones morales y geopolíticas) como la izquierda (basándose en argumentos antiimperialistas) se opusieron a las políticas activas de control poblacional.

Estos debates de políticas –incluyendo también los debates sobre la relación entre política de población y los planes de desarrollo– tuvieron efectos concretos en las prácticas reproductivas de la población. Hasta mediados de los años setenta, las políticas pro-natalistas operaron a través de incentivos (por ejemplo, los beneficios sociales para familias grandes) con efectos prácticos escasos. En 1974 se introdujo un decreto presidencial para limitar la comercialización de dispositivos anticonceptivos. Al mismo tiempo, fueron prohibidas las actividades de salud pública destinadas al control de la fecundidad, tanto la provisión de información como de dispositivos anticonceptivos gratuitos. Esta política tuvo un claro efecto en términos de estratificación social: quienes podían pagar los servicios de medicina privada tuvieron acceso a servicios reproductivos especializados y modernos; la/os demás, la/os pobres, se vieron excluidas por los cambios en los servicios públicos de planificación familiar.

Durante la década de los ochenta, en muchos grupos sociales se expandió un nuevo marco para interpretar los comportamientos reproductivos, el pensarlos en términos de derechos de las mujeres. Sin embargo, este marco no necesariamente informó a los funcionarios de gobierno y a las políticas públicas. Con el retorno a gobiernos elegidos democráticamente en 1983, y la incorporación de nuevos actores sociales a la esfera pública (tales como los movimientos feministas y de derechos humanos), el tema de la salud reproductiva comenzó a ser interpretado en el

⁴ La preocupación por la baja fecundidad, especialmente la de las clases medias “modernas”, fue aguda entre los intelectuales nacionalistas católicos de los años treinta y cuarenta. Percibían un futuro amenazador marcado por una población que envejecía y por el miedo por la pérdida de la supremacía de la población blanca. Veían el remedio en fomentar una mayor fecundidad entre los sectores “más afortunados” de la población y en una política social reguladora orientada al crecimiento de la población entre los sectores más pobres de la sociedad. Torrado (2003: 144-153) hace una lúcida presentación de estos argumentos.

marco de los derechos reproductivos. Argentina ratificó tratados internacionales concernientes a los derechos humanos de las mujeres, aunque se alineó con el Vaticano en los foros internacionales donde se debatían temas ligados al control poblacional y a los derechos reproductivos (en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Cairo en 1994 y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995). Continúan en pie las confrontaciones políticas en relación con la legislación sobre derechos reproductivos y sobre despenalización del aborto (práctica extendida en la población, que resulta de la ausencia e inadecuación de la educación sexual y los servicios públicos de salud reproductiva). En medio de estas interminables discusiones, se continúa sin atender las necesidades y el destino de las mujeres —en particular las de las mujeres pobres—.

Roles de género

En el prototipo de la familia nuclear patriarcal, la división del trabajo por género está muy arraigada: el rol de padre-marido-proveedor del hombre adulto es complementado por el rol de la esposa-madre-ama de casa de la mujer adulta. Según ese modelo, los hijos deben ser cuidados, irán a la escuela, para luego dejar el hogar paterno al establecer sus propias familias. Hay casos en que se podría mantener la convivencia con la generación mayor en hogares con familias extensas.

La realidad argentina nunca se ajustó totalmente a este modelo y las diferencias de clase han sido significativas desde bien temprano. En las clases trabajadoras urbanas y rurales, las mujeres —especialmente las jóvenes y solteras— siempre estuvieron comprometidas en actividades productivas: servicio doméstico, trabajadoras textiles y de indumentaria, ayudantes familiares en labores agrícolas. La urbanización y la modernización implicaron un declive inicial en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, y a lo largo del siglo veinte hubo cambios en los índices de participación y en el tipo de actividades económicas llevadas a cabo por las mujeres.

Los proyectos modernizadores y la secularización llevaron al establecimiento de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria a partir de 1870. Aunque la cobertura de la educación pública a lo largo del país no siguió automática e inmediatamente la aprobación de la ley, la asistencia escolar aumentó y el analfabetismo comenzó a declinar, tanto entre hombres como entre mujeres. Hacia la década de 1930, casi no había diferencias entre varones y mujeres en las tasas de analfabetis-

mo y en la educación primaria. Durante las décadas del cincuenta y sesenta las mujeres equipararon a los hombres en educación secundaria y en la década de los noventa, la matrícula femenina supera a la masculina en la educación superior.

Sin embargo, el panorama no es de igualdad educacional total. Las mujeres tienen mayores índices de deserción en todos los niveles del sistema educativo y se concentran en algunas carreras “típicamente femeninas”, aun cuando existe una tendencia hacia una mayor amplitud en la posibilidad de elección y hacia la feminización de algunas profesiones (medicina, por ejemplo).

El vínculo entre los niveles educativos alcanzados, la participación en la fuerza de trabajo y los roles familiares de género es una clave significativa para comprender los cambios en la organización de la vida cotidiana de la familia. La participación femenina en la fuerza de trabajo alcanzó su punto más bajo alrededor de 1950, para comenzar a aumentar desde entonces, en forma paulatina y constante. Para el total del país, 23% de las mujeres adultas (14 años y más) formaba parte de la fuerza de trabajo en 1947, 25% en 1970 y 27% en 1980, para luego aumentar significativamente⁵. Durante la década de los noventa, a pesar del incremento del desempleo y la pobreza, tanto para hombres como para mujeres, los índices de participación de las mujeres continuaron creciendo. Como resultado de la reestructuración económica neoliberal, sin embargo, el desempleo, el subempleo y la pobreza impactaron fuertemente a la población del país (tanto a mujeres como a hombres). En consecuencia, buena parte del incremento en la oferta de mano de obra femenina durante los ochenta y los noventa no refleja una respuesta a nuevas oportunidades, sino una conducta de adaptación para enfrentar el ajuste y la crisis.

Analizando la segunda mitad del siglo XX, el hecho significativo para el análisis de la familia es que el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no fue solamente de mujeres jóvenes y solteras con alta educación, o una vuelta al mercado de trabajo de mujeres viudas o separadas de mayor edad, sino que también aumentaron los índices de participación de las mujeres casadas e incluso con hijos pequeños, de todos los niveles educacionales (Wainerman, 2003a). Pueden detectarse dos tendencias en estos cambios. El aumento de la educación superior en las mujeres tuvo como efecto la mayor participación de mujeres profesionales, quienes tienden a ingresar el mercado de trabajo y a permanecer traba-

⁵ Las cifras para 1991 indican una tasa de 36%. Sin embargo, dados los cambios en las técnicas de medición, las cifras no son totalmente comparables (Wainerman, 2003a: 60).

jando, incluso durante el proceso de formación familiar. La otra tendencia está ligada a la coyuntura económica, al aumento del desempleo y a la precarización de las condiciones laborales. Bajo tales circunstancias de deterioro y crisis económica, las mujeres pueden transformarse en el único o principal sostén económico de los hogares pobres (Geldstein, 1999), o pueden entrar a la fuerza de trabajo para suplir los ingresos perdidos o deteriorados de los trabajadores hombres.

El resultado de estas tendencias es claro: el modelo familiar nuclear patriarcal basado en un único salario se altera dramáticamente, y aumentan los hogares con dos trabajadores remunerados. Además, dado el aumento de separaciones y divorcios, muchas mujeres quedan como el único sostén económico de sus hogares.

El modelo de la familia nuclear con un único proveedor masculino fue sin dudas el ideal de familia urbana durante la mayor parte del siglo XX. Los libros de texto escolares expresan esta imagen naturalizada de la vida familiar, desde comienzos del siglo XX hasta los años ochenta. Los libros de lectura mostraban niñas jugando al rol de “madres” con sus muñecas mientras que los varones jugaban a tener “trabajos” con sus camiones y herramientas; las madres limpiaban y hacían la comida mientras que los padres trabajaban y regresaban a sus hogares de noche. Sólo en los años noventa los libros de lectura comienzan a incorporar otros modelos familiares además del nuclear, incorporan mujeres que trabajan, y varones y mujeres que comparten los mismos juegos (Wainerman y Heredia, 1991).

La realidad de la familia y de las responsabilidades hogareñas se modificaron considerablemente en las últimas dos décadas. Entre los hogares con mujeres cónyuges entre 20 y 60 años en el área metropolitana de Buenos Aires, el modelo del proveedor masculino bajó de 74,5% a 54,7%, entre 1980 y 2000, mientras que el modelo de hogar con dos proveedores aumentó de 25,5% a 45,3%. Este cambio ocurrió en todos los estadios de la vida familiar, por ejemplo, con y sin niños pequeños (aunque es más común en hogares con un solo hijo residente que entre hogares con más chicos y, como podría haberse esperado, es más común entre mujeres con niveles altos de educación). Además, es más común en los estratos socioeconómicos altos y en los más bajos que en las capas medias (Wainerman, 2003a).

El análisis en profundidad de los hogares con dos trabajadores en el área metropolitana de Buenos Aires permite observar algunos hechos interesantes: en el período 1980-2000 disminuyó el diferencial educativo y de ingresos entre el marido y la esposa. También disminuyó la diferencia en el tiempo dedicado al trabajo (tanto en trabajos de jornada completa o de media jornada). Estos cambios pue-

den verse como evidencia de que las mujeres han venido aumentando sus recursos potenciales de poder, tanto los relacionados con su capital cultural como los ligados al ingreso y al tiempo destinado al trabajo como fuente de mantenimiento económico del hogar (Wainerman, 2003a: 94). Sin embargo, estos cambios en los patrones de trabajo relacionados con el género no fueron acompañados por modificaciones significativas en la esfera doméstica: no se observan mayores “revoluciones domésticas” que impliquen responsabilidades domésticas compartidas⁶.

2. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR

Cambios en la conyugalidad, la nupcialidad y el divorcio

El proceso de formación de familia puede analizarse tomando como estadio inicial la formación de la pareja. En gran medida, en Argentina (especialmente en las clases medias urbanas) se han instalado los patrones occidentales modernos de noviazgo y selección de parejas. La expectativa es que las personas jóvenes elijan sus parejas libremente, basadas en el amor. Luego de un período de noviazgo, marcado por varios rituales sociales, la pareja eventualmente se casará y tendrá hijos. Si bien ésta es la expectativa, hay muchas maneras en que esta norma se rompe, produciendo alteraciones en el ordenamiento esperado de los hechos y transiciones en el curso de vida: una temprana actividad sexual puede dar lugar a embarazos adolescentes o infantiles (habitualmente ligados a casos de incesto y violación), hay convivencia sin pasar previamente por el matrimonio, hay limitaciones a la libertad de elección de las parejas, acuerdos silenciados u ocultos (parejas homosexuales, por ejemplo). Obviamente, hay diferenciales de clase social así como diferenciales urbanos-rurales en este tipo de patrones: históricamente las uniones consensuales eran comunes en las poblaciones rurales de bajos ingresos de las áreas más pobres del país y se han introducido y expandido entre sectores medios y altos urbanos en períodos más recientes.

Argentina es un país donde las diferencias culturales son comparativamente menores a las de otros países de América Latina: las poblaciones indígenas fueron diezmadas, y a pesar de que existen y tienen reconocimiento legal, su número es

⁶ Los estudios basados en entrevistas a hombres y mujeres indican que los hombres tienden a declarar más responsabilidades compartidas en las tareas del hogar que las mujeres, mayormente a través de “sobrestimar” su propia participación. Las mujeres tienden a declarar más a menudo su responsabilidad exclusiva, e incluso su soledad, en relación con las tareas domésticas (Wainerman, 2003b).

muy pequeño y no han mantenido formas familiares alternativas. La migración podría ser otra fuente de diversidad cultural en las formas familiares. La migración temprana de la Argentina fue de origen europeo, trayendo consigo el modelo de la familia nuclear⁷. También ha habido una inmigración significativa desde países vecinos (Paraguay, Bolivia, Chile, Uruguay, Brasil y, más recientemente, Perú) así como un influjo coreano reciente. Estas poblaciones, sin embargo, no tienen modelos de formación de familia alternativos fuertes, aunque pueden detectarse algunas variantes al modelo dominante como, por ejemplo, diferentes normas en relación con el noviazgo, una proporción más alta de uniones consensuales y una menor edad al tener el primer hijo en grupos sociales provenientes de la tradición del altiplano andino.

Una de las tendencias más importantes en relación con la formación familiar durante las últimas décadas es el claro aumento de la convivencia y su expansión desde las áreas rurales más alejadas hacia las poblaciones de clase media urbana. Las convivencias y uniones consensuales existieron desde bien temprano como práctica popular, muchas veces seguidas de matrimonios civiles o religiosos. Esta práctica comenzó a declinar con el proceso de urbanización y modernización. Durante las últimas décadas, esta forma de convivencia en pareja sin matrimonio formal ha crecido en número. Representaba el 7% del total de las uniones en 1960, llegando al 18% en 1991 (Torrado, 2003: 268). Existen dos variantes: la unión consensual como estadio inicial de la pareja, que luego es seguida por la unión legal (especialmente cuando nacen los hijos), o como alternativa al lazo legal. Las uniones consensuales estables pueden ser una opción elegida, tanto en el caso de una primera unión como, más a menudo, en uniones posteriores (ésta era la única forma posible hasta la ley de divorcio de 1987). Mientras que la incidencia de las uniones consensuales es mayor en las regiones más pobres del país (en 1991 representaban el 32,5% de todas las uniones de la región noreste del país), el aumento en la ciudad de Buenos Aires es impresionante: 1,5% en 1960; 13,6% en 1991 y 21% en 2001⁸.

⁷ Dada la alta proporción de inmigrantes masculinos, la primera parte del siglo veinte se caracterizó por la generalización de la prostitución y la endogamia cultural, manifestada en una inmigración programada de mujeres de países europeos que venían a Argentina a casarse en acuerdos matrimoniales semi-arreglados.

⁸ Otro indicador en esa misma dirección es el incremento sostenido de los nacimientos "extramatrimoniales": en 1990, el 37% de los nacimientos era de padres no casados legalmente; el porcentaje aumentó al 58% en el 2000 (Estadísticas Vitales; Información Básica 1990, serie 4, N° 34; Estadísticas Vitales, Información Básica 2000, Serie 5 N° 44, Ministerio de Salud).

Las tasas menores de matrimonios y la mayor cantidad de uniones consensuales indican que el cambio más importante ocurrió en el matrimonio en tanto institución. Al mismo tiempo, ha habido un incremento en las tasas de divorcio⁹. Esta serie de fenómenos podría ser interpretada como indicadora del debilitamiento de las relaciones conyugales o de una crisis en la pareja conyugal. Sin embargo, la opción por la vida en pareja no ha disminuido. De hecho, cuando consideramos la calidad de los vínculos, las bajas tasas de nupcialidad y las altas tasas de divorcio pueden ser vistas como indicadores de una mayor libertad para abandonar relaciones insatisfactorias y de un proceso de cambio social hacia la constitución de nuevas formas de familia.

La edad al casarse es otra dimensión significativa de la formación familiar. Argentina comparte el modelo occidental de casamientos relativamente tardíos (tendencia que se va incrementando). Entre las mujeres, la edad promedio al casarse en la ciudad de Buenos Aires subió de 23 a 26 años en el período 1900-1960, para continuar subiendo y llegar a 28,2 en 1995. La edad de los hombres creció algo menos: de 28,9 en 1900 a 31 en 1960; desde entonces ha declinado algo, llegando a 29,5 en 1995 (Torrado, 2003). Lo que se constata es una disminución significativa en la diferencia de edades entre hombres y mujeres al casarse durante el siglo XX: de casi 6 años en 1900 disminuyó a algo más de un año en 1995.

Los procesos de formación de familia, sin embargo, requieren mayor atención, dado que la edad al matrimonio puede esconder o combinar la formación de una primera pareja (que puede ser consensual) con la ceremonia de matrimonio legal. Además, pueden estar en juego efectos de cohorte. En este sentido, un análisis inter-cohorte de los patrones de formación familiar en la ciudad de Buenos Aires indica claramente una tendencia a posponer el casamiento. Las mujeres nacidas en la década de 1960 son las que se distancian de manera más notoria de sus predecesoras: existe una clara tendencia al aumento de la edad de matrimonio desde entonces. Es claro también que el casamiento legal es cada vez más el segundo paso en el proceso de formación familiar, siendo la convivencia el primer paso más frecuente. Las cohortes más jóvenes no sólo

⁹ Los cambios en la legislación afectan indudablemente la información estadísticas. Sólo en 1986 el divorcio (y la capacidad legal de volver a casarse) fue legalmente en Argentina. Antes de esa ley, las separaciones de facto y los nuevo vínculos conyugales no involucraban matrimonio sino uniones consensuales. La ley fue seguida por cinco años en los que hubo un "boom" en los divorcios y un claro incremento de los índices de matrimonio, involucrando principalmente la legalización de condiciones de hecho.

conviven más frecuentemente, sino que lo hacen por períodos más largos. No obstante, el análisis combinado de los efectos de ambas tendencias muestra que los acuerdos de convivencia no explican totalmente el aumento de la edad al casarse. Cada cohorte sucesiva inicia el proceso de formación familiar a mayor edad, tanto de casamientos como de convivencia (Binstock, 2003).

El aumento en los divorcios y las separaciones es un hecho bien establecido en la Argentina. La proporción de personas (de 14 años y más) que declaran estar separadas o divorciadas en los censos de población creció de 0,6% en 1960 a 3,9% en 1991 y 4,8% en 2001. Como mencionamos arriba, el divorcio sólo fue legalizado en 1986, por lo cual en los primeros años, la gente optó por divorciarse (y luego volver a casarse) para legalizar su situación marital real, pero luego esto se fue nivelando. En la ciudad de Buenos Aires, durante los años noventa hubo cerca de 3,4 divorcios por cada diez matrimonios (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2000).

El aumento de las tasas de divorcio y separación debe ser examinado a la luz de procesos socioculturales complejos ligados a la individuación. La expansión de los valores modernos de autonomía personal, la libre elección de pareja basada en el amor romántico, la creciente expectativa social de actuar siguiendo los propios deseos y sentimientos –todos estos fenómenos tienen su contrapartida en la libertad para cortar lazos y dar por terminadas relaciones cuando no existe más amor, cuando el costo de mantener una relación conflictiva excede el costo de cortar el lazo conyugal–. Hasta hace pocas décadas, la separación acarrea un estigma social fuerte para las mujeres, quienes eran responsabilizadas por el fracaso de sus matrimonios. El status de casada, así como el de madre, era la condición “natural” para una mujer “decente”. Hoy en día, los cambios en los modelos culturales que gobiernan las relaciones conyugales hacia una mayor equidad de género incluyen una mayor libertad de elección. Asimismo, la mayor autonomía financiera por su incorporación al mercado laboral da a las mujeres la posibilidad de elegir terminar matrimonios insatisfactorios (y en algunos casos, violentos).

¿Cómo son percibidos y evaluados estos cambios? ¿Cómo influyen sobre las diferentes visiones y percepciones de la familia? Un estudio reciente que analiza la información de dos ondas de la World Value Survey (1983 y 1995) que contienen información sobre valores familiares y miden las actitudes hacia el matrimonio, los hijos, el divorcio y el aborto en la Argentina puede ser ilustrativo al respecto (la

muestra cubría las áreas urbanas centrales del país). Entre 1983 y 1995, ha habido un incremento significativo en la aceptación del divorcio, con un promedio que subió de 4,3 a 5,5 en una escala de 1 a 10. Al mismo tiempo, hay una aceptación muy grande de la institución del matrimonio en general, y de sus beneficios para los hijos en particular: de hecho, ha aumentado el convencimiento de los argentinos de la validez de la institución del matrimonio. También ha habido un aumento significativo en la aceptación de las mujeres que deciden tener y criar a sus hijos sin una pareja estable, con una subida de 26% a 60%, y una mayor aceptación del aborto (de 2,6 a 3,2 en una escala de 1-10). La mayoría aún piensa –y con más fuerza que antes– que el matrimonio no es una institución fuera de moda, que los hijos se crían mejor cuando están junto a los dos padres y que las mujeres necesitan tener hijos para sentirse realizadas (Binstock y Cerrutti, 2002).

Los patrones de cambio actitudinal no son los mismos entre mujeres y hombres. Las autoras encuentran que “las mujeres han liderado una tendencia a un creciente énfasis en la libertad individual y la tolerancia en el ámbito familiar. Los hombres parecen haber acompañado este cambio en forma más lenta y... han fortalecido su conformidad con una serie de valores establecidos desde hace mucho, tales como el matrimonio y los roles de género tradicionales”, para concluir que “mientras que las mujeres están cambiando sus roles fuera y dentro de la familia, los hombres suelen sentirse amenazados ante la relativa pérdida de poder (dentro y fuera del matrimonio) y responden a ello reforzando su preferencia por patrones familiares tradicionales que les otorgaban mayor status” (Binstock y Cerrutti, 2002: 19).

Tendencias en la fecundidad, las conductas sexuales y reproductivas

Los índices de fecundidad han venido disminuyendo considerablemente en el país desde muy temprano. De hecho, en este tema la Argentina es una excepción en América Latina, por el temprano inicio de la disminución de la fecundidad a partir de la última década del siglo XIX¹⁰. Esta tendencia puede ligarse al proceso de secularización de su población, que implicó un temprano proceso de urbanización y un incremento de los niveles educativos tanto para mujeres como para hombres. La ideología del progreso familiar a través de la movi-

¹⁰ En 1985 el índice era de 7 hijos por mujer; en 1914 disminuyó a 5,3 llegando a 3,2 en 1947, para luego permanecer en esa cifra hasta 1980 (Torrado 2003).

lidad ocupacional y educacional se instaló fácilmente entre inmigrantes europeos y entre las clases medias nativas. En ese paradigma, existía una aspiración extendida por regular la fecundidad para tener una familia pequeña. Lo interesante es que esta transición demográfica temprana comenzó antes de que se desarrollaran los métodos anticonceptivos modernos.

Hacia el final del período de inmigración europea masiva (1930), el país mostraba un modelo de población dual: inmigrantes y clases medias urbanas “modernos” por un lado; patrones tradicionales de fecundidad (fecundidad sin ninguna regulación) en el resto de la población. La migración interna rural-urbana en los años siguientes, acompañada por un crecimiento económico vigoroso y las políticas redistributivas del gobierno peronista (1946-1955) llevaron a una disminución de los diferenciales de fecundidad entre las clases medias y trabajadoras urbanas (aunque hubo un moderado “baby boom” durante la segunda mitad de la década del cuarenta). La tasa de fecundidad total era de aproximadamente 3,2 en 1947, un nivel que se mantuvo constante hasta 1980, para continuar descendiendo luego. Fue de 2,8 para el período 1990-1995, y la estimación para el período 2000-2005 es de 2,4 hijos por mujer. En este punto, los diferenciales entre regiones son muy significativos: mientras que la fecundidad total en la ciudad de Buenos Aires para el 2000-2005 es de 1,47 hijos, la cifra comparable para la provincia de Misiones es de 3,34 (Censo de 2001; INDEC, 2003).

Como se mencionó más arriba, la disminución de la fecundidad ocurrió a pesar de (e incluso en contra de) las políticas estatales de población. En décadas recientes, cuando las técnicas anticonceptivas modernas entraron al mercado, las políticas del Estado obstaculizaron el acceso de las mujeres más pobres a la información y a su uso, al no proveer servicios de salud reproductiva en instituciones públicas. Esta ausencia tiene como corolario la interrupción de embarazos no deseados a través de los abortos clandestinos. Aunque no existen estadísticas confiables, varios estudios indican que el aborto es una práctica muy extendida, con estimaciones que varían entre 335 mil a 500 mil abortos por año (Ramos et al., 2001; Checa y Rosemberg, 1996; entre otros).

Quizás se pueda dar un indicio del predominio de un tipo ideal de familia pequeña por los resultados de un estudio longitudinal en profundidad de un grupo pequeño de familias llevado a cabo en los años ochenta (Jelin y Feijoo,

1980; Ramos 1984; Llovet 1984). En ese estudio, Ramos siguió la historia reproductiva de varias mujeres de bajos recursos. Sus historias de vida indican que, en todos los casos de nacimiento de un tercer hijo, el embarazo no fue planeado y la mujer consideró practicar un aborto pero “fracasó” en concretarlo¹¹.

Durante las últimas dos décadas, desde la instalación de un gobierno constitucional en 1983, varios temas relacionados con las conductas reproductivas fueron introducidos a la esfera del debate público. Las demandas levantadas por el movimiento feminista y el compromiso del gobierno por cumplir con los planes de acción de diversas conferencias y tratados internacionales establecieron las bases para el reconocimiento de los derechos reproductivos, otorgando legitimidad a las iniciativas de definición de políticas en este campo¹². La reforma constitucional de 1994 incorporó los textos de tratados internacionales en la Constitución Argentina, generando un proceso de debate y movilización alrededor de estos temas. El proceso llevó a la aprobación de varias leyes de salud reproductiva, en los niveles nacionales y provinciales. Aunque todavía queda por implementar estas leyes, su sanción por lo menos está revirtiendo prohibiciones¹³ anteriores y está marcando el camino para progresar en el futuro. No obstante, cada movimiento provoca la reacción de la Iglesia Católica y sus aliados, que intentan sistemáticamente limitar u obstruir la aplicación de la ley.

Varios estudios han mostrado –y mucho/as activistas han denunciado– el acceso diferencial a la información y a la educación sexual y reproductiva, al asesoramiento, a la provisión de anticonceptivos y a servicios médicos adecuados (Ramos et. al, 2001)¹⁴. Como es bien sabido, existe una fuerte relación entre la

¹¹ Las razones que las mujeres dieron por tener ese hijo variaban desde darse cuenta de sus embarazos demasiado tarde para un aborto, hasta miedo a morir y dejar a sus otros hijos huérfanos. En realidad, la mortalidad materna producto de complicaciones de abortos inducidos es extremadamente alta en el país. En 1993, se estimó que el 29% de las muertes maternas en el país se debieron a complicaciones en los abortos inducidos (Ministerio de Salud y Acción Social, 1995).

¹² La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994) reconoció e incorporó los derechos reproductivos en la agenda internacional. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) extendió las propuestas para garantizar estos derechos.

¹³ Prohibiciones que afectaban la provisión de servicios de salud reproductiva en las instituciones públicas de salud, cubriendo aproximadamente el 90% de la población del país. Sólo el 10% de la población, la de mayores ingresos, tiene acceso a la medicina privada.

¹⁴ Argentina no ha participado en los estudios internacionales de fecundidad. El gobierno tampoco promovió o llevó adelante encuestas nacionales relacionadas con las conductas reproductivas. De ahí la escasa información sistemática sobre el tema.

posición social de las mujeres y los índices de fecundidad. En términos de educación, las mujeres con altos niveles de educación tienen significativamente menos hijos que las menos educadas. El aumento en el nivel educacional de las mujeres influye sobre el aumento en la edad de la primera unión. También retrasa la llegada del primer hijo, y de esa forma ensancha los horizontes y expectativas de las mujeres por fuera de los vínculos familiares, cosa que a su vez facilita el acceso a la información para decidir cuándo y cuántos hijos desean tener. En la transición hacia nuevas identidades de las mujeres, la valoración de los hijos y de la vida familiar disminuye gradualmente, de la posición central que tenía antes. Esto es especialmente cierto para las mujeres con niveles de educación más altos. Siguiendo con los datos del estudio de Binstock y Cerrutti, mientras que en 1983 la proporción de personas que consideraban que no era necesario que una mujer tuviera a un hijo para sentirse realizada era del 50%, y esta cifra disminuyó al 44% en 1995. La educación superior y el no tener hijos son los principales determinantes de este patrón de no identificar la auto-realización de las mujeres con la maternidad (Binstock y Cerrutti, 2002).

La educación y la asistencia a la escuela son también muy importantes en el otro extremo de la escala social. Información concerniente a la iniciación sexual muestra que la asistencia escolar previene la iniciación sexual precoz o indeseada. Por un lado, la educación secundaria propicia el desarrollo de las habilidades interpersonales y cognitivas que promueven prácticas preventivas, permitiendo posponer la iniciación sexual y evaluar la calidad de la relación amorosa. Por otro, la asistencia escolar está ligada al desarrollo de proyectos personales de las jóvenes, no anclados en patrones tradicionales de casamiento y maternidad (Geldstein y Pantelides, 2003).

La fecundidad adolescente e infantil requiere especial atención. Los varones y mujeres adolescentes tienden a iniciar su vida sexual más temprano que antes, y este hecho tiene consecuencias en su fecundidad. La posibilidad de disociar la actividad sexual de la procreación está basada en la educación sexual, el acceso a métodos anticonceptivos y la práctica activa de la prevención de embarazos. Esta no es la práctica habitual en el país, y es por eso que no ha habido una disminución de la fecundidad en este grupo etario. Cerca del 15% de todos los nacimientos son de madres adolescentes (menores de 20 años), un patrón de fecundidad que no ha cambiado durante la última década. La maternidad de mujeres muy jóvenes (debajo de los 15, situaciones de mucho

riesgo tanto para la madre como para el bebé) representa el 0,4% del total de nacimientos. Esta persistencia de la fecundidad adolescente implica que la disminución de la fecundidad que experimentó el país se debió en gran parte a las mujeres mayores y no a un declive de la fecundidad adolescente (Estadísticas Vitales, Información Básica 1990, serie 4, N° 34; Estadísticas Vitales, Información Básica 2000, Serie 5, N° 44, Ministerio de Salud).

La maternidad infantil y adolescente, aún bastante alta en el país, es una condición social y médica muy riesgosa. Conlleva tasas altas de mortalidad materna y de mortalidad y morbilidad neonatal. En tanto práctica más extendida en los sectores más pobres y menos educados, la experiencia de la maternidad temprana incorpora a las jóvenes madres en el círculo de la reproducción intergeneracional de pobreza. Asumir las responsabilidades por los niños reduce las oportunidades educacionales y ocupacionales, y de esta forma se compromete su propio futuro y el de sus hijos.

Los servicios de salud habitualmente descuidan las necesidades de las mujeres y varones en estos grupos de edad. El descuido no es sólo de los jóvenes, sino también de quienes pueden orientarlos y ayudarlos en el proceso de toma de decisiones sobre su conducta sexual, particularmente los padres y otros miembros de sus familias. Dado que las escuelas públicas no ofrecen educación sexual, está en las manos de los padres y de otros miembros de la familia que acompañan el proceso de crecimiento la posibilidad de orientar a lo/as jóvenes, introduciendo patrones de conducta que eviten el riesgo de embarazos no deseados, abortos ilegales e inseguros y la transmisión de enfermedades sexuales. Y esto está claramente diferenciado por clase social. El tipo de familia y estructura de hogar, así como la historia sexual de la madre, son importantes en este tema. Es sabido que las y los adolescentes que viven en hogares monoparentales pobres (casi siempre, con la madre) están más propensos a tener una iniciación sexual temprana sin ninguna conducta preventiva. Por otro lado, hay una fuerte relación entre la edad en que la madre tuvo su primer hijo y la edad del primer embarazo de la hija (Geldstein y Pantelides, 2001).

Hay otra consideración importante, habitualmente silenciada, que implica un problema social significativo: el abuso sexual de niñas y los embarazos resultantes. Los embarazos de niñas de 10 a 14 años no son, ni deberían considerarse como, indicadores de una iniciación sexual voluntaria. Existen claros indicios de que la iniciación sexual temprana suele estar basada en la coerción, la violación y el

incesto. El silencio cómplice y la “responsabilización de la víctima” son prácticas usuales en estos casos. Existe poca investigación sistemática en este tema. Un estudio de la iniciación sexual de adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires encontró que la cuarta parte de las mujeres que comenzaron su actividad sexual antes de los 15 años reconoció haber sido forzada a hacerlo. La mitad de las mujeres declaró haberlo hecho accediendo al deseo de su pareja, pero que si dependiera de ellas, lo hubieran hecho en otras circunstancias y en otro momento. Sólo un cuarto de las mujeres declaró haber tenido su primer encuentro sexual de manera voluntaria (Geldstein y Pantelides, 2003). Sin duda, una mayor información sobre estos fenómenos y la denuncia de los crímenes involucrados deberían ser una prioridad para cualquier programa de acción.

Tamaño y composición de los hogares

Las tendencias en los patrones de casamiento, en los comportamientos reproductivos y en las condiciones materiales afectan las maneras en que las personas conviven, o sea, en el tamaño y la composición de los hogares. El tipo de hogar se ve también afectado por las políticas públicas de habitación y vivienda: la falta de políticas activas en el tema y la escasez o alto precio de la vivienda conducen a convivir en hogares compuestos y extendidos. Aunque las definiciones censales del hogar han ido cambiando, es claro que el tamaño promedio de los hogares en Argentina ha venido decreciendo desde fines del siglo XIX. De un promedio de casi seis miembros en 1869, ha disminuido a 4,3 en 1947. Desde entonces, siguió bajando, de manera lenta pero regular. En 1980 era de 3,86 personas por hogar, 3,61 en 1991 y 3,57 en 2001 (INDEC, 2003).

El tamaño de los hogares está asociado fuerte y sistemáticamente con el ingreso y la urbanización. En promedio, los hogares urbanos son más pequeños que los rurales, y su tamaño disminuyó con más rapidez, lo cual llevó a un aumento en el diferencial urbano-rural. Asimismo, la información disponible indica un creciente diferencial en términos de ingresos: los hogares de bajos ingresos disminuyen su tamaño promedio a un ritmo más lento que los hogares de mayores ingresos, o incluso pueden incrementar su tamaño promedio.

Para ilustrar el fuerte contraste en el tamaño de los hogares se puede comparar la ciudad de Buenos Aires—capital del país y con el mayor ingreso per cápita—, que en 2001 tenía un promedio de 2,7 personas por hogar, con la provincia de

Santiago del Estero, mucho más pobre y rural, con un promedio de 4,49 miembros por hogar. Para el conjunto del país, los hogares pobres tienen en promedio 0,8 más miembros que el resto de los hogares (INDEC, 2003).

El Cuadro 1 presenta datos sobre el tamaño de los hogares según niveles de ingresos en el Área Metropolitana de Buenos Aires¹⁵. Las diferencias en el tamaño promedio son grandes: en 2003 hay 2,5 miembros más en el grupo de menores ingresos que en el de mayores ingresos. Como tendencia en el tiempo, mientras que el tamaño promedio del quintil más bajo aumentó 21% en los últimos 20 años, los hogares de mayores ingresos disminuyeron su tamaño promedio un 16%.

Cuadro 1
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES SEGÚN NIVELES DE INGRESOS
ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, 1980-2003

Año	Número promedio de miembros	Nivel de ingresos ^{a/}	
		Quintil 1 (bajo)	Quintil 5 (alto)
1980 ^{a/}	3,31	4,04	2,84
1990 ^{a/}	3,29	4,33	2,37
2003 ^{b/}	3,31	4,89	2,36

Fuente: Encuesta permanente de hogares, INDEC.

^{a/} octubre

^{b/} mayo

A primera vista, las diferencias en el tamaño de los hogares pueden estar asociadas a los índices de fecundidad: los hogares más grandes estarían compuestos por familias con más hijos. Sin embargo, el tema es mucho más complejo, ya que estudiar el tamaño del hogar implica analizar la composición del hogar. Normativamente, los hogares están compuestos por miembros relacionados por lazos de parentesco, y los cambios en su composición se explican por las dinámicas de la familia y las transiciones en el curso de vida de sus miembros. En cualquier momento específico, entonces, la composición del hogar es el *resultado* de una serie de procesos de familia que fueron ocurriendo a lo largo del tiempo. Sin embargo, estos procesos pueden estar ocultos, enmascarados en la forma estática de recoger información sobre hogares a través de encuestas y censos.

¹⁵ El Área metropolitana de Buenos Aires incluye a la Buenos Aires y los municipios circundantes. Su población es de cerca de 12 millones de personas, y representa el 32% del total de la población del país.

Proponemos la siguiente clasificación de hogares (adaptado de Torrado, 2003):

- 1) Persona sola.
- 2) Hogar conyugal.
 - Hogar Nuclear.
 - * Pareja sin hijos.
 - * Progenitor/a solo/a con hijos.
 - * Pareja con hijos.
 - Extenso (nuclear y otros parientes).
 - Compuesto (nuclear o extenso y miembros ajenos a la familia).
- 3) Hogar no-conyugal (basado en parentesco o no).

Esta clasificación estática oculta historias de divorcios, nuevas parejas conyugales y padres no convivientes. También da por supuesto que los patrones de convivencia implican vínculos de domesticidad, presupuestos y responsabilidades compartidos. Sin embargo, estos supuestos son cada vez más inciertos, en la medida en que las responsabilidades familiares de los adultos se extienden a parientes no necesariamente convivientes –tanto de las generaciones más viejas (apoyo a padres ancianos) como de las más jóvenes (hijos del divorcio, por ejemplo)–.

La incidencia de los hogares con personas solas está en aumento en el país. Durante el período 1980-2001 estos hogares crecieron del 10% al 15% del total (INDEC, 1984, 2003). Los hogares de personas solas se ubican especialmente en las áreas más urbanizadas y desarrolladas, así como en los grupos de ingresos más altos. En la ciudad de Buenos Aires, esta categoría de hogar representó el 15,6% en 1980 y creció al 22,4% de los hogares en 1991. En 2001, los hogares de personas solas representaron el 26,2 % de los hogares de la ciudad.

Como se dijo, este incremento refleja en parte el proceso de envejecimiento, pero también las diferencias en la expectativa de vida de hombres y mujeres, y (entre personas jóvenes) las diferencias de género en los arreglos de vida socialmente aceptados. Para el total del país, mientras que en 1947 el 83% de las personas solteras que vivían solas en la Argentina eran hombres, en 1991 el porcentaje de hombres bajó al 45%. Los hombres jóvenes viviendo solos constituían un rasgo frecuente entre los inmigrantes durante la primera mitad del siglo veinte. En 1947, el 60% de los hogares unipersonales era de hombres de menos de 45 años, y este porcentaje disminuyó al 18% en 1991. Son las mujeres mayores las que protagonizaron el mayor cambio en los hogares de personas solas: en 1991, el 46% de los hogares de personas solas era de mujeres de más de 45 años (Torrado, 2003: 437-438).

Este incremento en el número de hogares de personas solas en las áreas urbanas refleja en parte el proceso de envejecimiento de la población y probablemente vaya en aumento en el futuro. También refleja otras tendencias culturales y sociales incipientes: una disociación creciente entre dejar el hogar paterno y establecer una unión conyugal por parte de los jóvenes, tasas crecientes de divorcio, lo cual implica que uno de los cónyuges (principalmente el hombre) se va a vivir solo. Tradicionalmente, en las áreas urbanas los y las jóvenes dejaban el hogar paterno cuando se casaban o iniciaban unión consensual; hoy en día, los jóvenes buscan su autonomía independientemente del proceso de formación de familia. Esta tendencia es incipiente y afecta sólo a los sectores de ingresos elevados, dados los costos que implica vivir solo. Sigue siendo más común entre los varones que entre las mujeres jóvenes¹⁶.

Los hogares extensos de tres generaciones han sido el tipo ideal de la familia patriarcal, basado en la transmisión intergeneracional de poder y riqueza. También fue la manera en que las viudas y viudos mayores eran cuidados por sus hijos. Dado el continuo proceso de envejecimiento¹⁷, durante las últimas décadas los hogares extensos representaron cerca del 20% del total de hogares.

El arreglo de convivencia más frecuente es el hogar nuclear. Dentro de la categoría de hogares nucleares, ha habido un pequeño incremento en la proporción de hogares “nucleares incompletos”, que en la mayoría de los casos consiste en una mujer y sus hijos (84% de la categoría de los “progenitores solos con hijos” en 2001 son mujeres). La incidencia de este tipo de hogar ha crecido de forma más significativa entre los sectores en desventaja económica. Su existencia tiende a componer otras dificultades que deben enfrentar estos grupos sociales. Si las mujeres son el único pilar afectivo y financiero en sus familias, y no reciben ninguna asistencia adicional (subsidios de ingresos, ayuda para el cuidado de sus hijos o para su escolaridad, ente otros), tienen que asumir la doble (o incluso triple) responsabilidad: están a cargo de la responsabilidad económica, de las actividades domésticas y del cuidado emocional de sus hijos, una situación que implica una carga excesiva para la mujer y que habitualmente expone, a ella y a sus hijos, a grandes riesgos.

¹⁶ En los hogares de personas solas de jóvenes, la mayoría son varones solteros; en la adultez prevalecen los hombres divorciados; entre los mayores, las mujeres viudas (Torrado, 2003).

¹⁷ La población argentina es, en términos comparativos, relativamente “envejecida”. En 2001, el 9,9% de la población del país tenía 65 años o más, llegando a 17,2% en la ciudad de Buenos Aires.

Cuadro 2
TIPOS DE HOGARES, ARGENTINA 1991/2001

	1991	2001
Persona sola	13,3	15,0
Hogar Conyugal	85,5	84,2
• Hogar nuclear	64,1	63,2
* Pareja sin hijos	12,8	12,2
* Progenitor solo con hijos	8,9	10,2
* Pareja con hijos	42,3	40,8
• Extenso (nuclear y otros parientes)	19,3	19,6
• Compuesto	2,2	1,4
Hogar no-conyugal (basada en lazos de parentesco o no)	1,1	0,8

Fuente: Censo nacional 1991, 2001.

Por lo general, los datos censales y de encuestas de hogares producen información sobre los hogares con “jefatura femenina”, y existe un supuesto implícito entre quienes analizan esta información de que esta categoría corresponde a hogares “nucleares incompletos”. Sin embargo, es importante reconocer que la “jefatura femenina” puede ubicarse en todas las categorías de hogares y no sólo entre los hogares nucleares incompletos de progenitor/a con hijos. Sin ninguna duda, ya es tiempo de revisar conceptualmente la categoría “jefe de hogar” (Arriagada, 2001), pero en tanto la información sigue siendo presentada con estas categorizaciones, seguimos utilizándolas. Los hogares con “jefatura femenina” han ido en aumento en el país: según la información censal, eran el 14,1% de los hogares en 1947, 19,2 en 1980, 22,4% en 1991 y 27,7% en 2001.

Los hogares a cargo de mujeres existen en todos los estratos sociales, reflejando sin embargo procesos sociales diversos. El aumento en la educación de las mujeres, su creciente participación en la fuerza de trabajo y el aumento de las tasas de divorcio y separación durante la segunda mitad del siglo veinte influyeron en los cambios en el patrón de composición de los hogares. Sin embargo, las condiciones son diferentes para los diferentes estratos sociales. Entre los sectores de mayores ingresos, los hogares a cargo de mujeres son el resultado del aumento en la tasa de divorcio y del proceso de envejecimiento (mujeres mayores que viven solas). Por otro lado, son los sectores de menores ingresos quienes sufren los efectos de las políticas macroeconómicas y la crisis en la provisión de servicios sociales: las políticas redistributivas regresivas a partir de la dictadura de 1976, seguidas por las políticas de ajuste neoliberal durante los ochenta y especialmente durante los noventa, implicaron un aumento en el desempleo y subempleo de los trabajadores

masculinos, menor seguridad laboral y una crisis en la provisión de servicios sociales. La presión sobre los hogares ha sido inconfundible y generalizada, con el efecto de un mayor número de mujeres que buscan trabajo para mantener a sus hijos. De hecho, como muestra Geldstein (1999), el número de mujeres pobres que se han transformado en las principales proveedoras del hogar es mayor que el número de mujeres “jefas” de hogar. Existe un gran número de hogares con hombres desempleados, en los que las mujeres son las proveedoras económicas, aunque no sean reconocidas como “jefas”. A su vez, entre los sectores más pobres de la población, se puede considerar que el aumento en la proporción de hogares con “jefatura femenina” es una indicación de la feminización de la pobreza. El patrón de discriminación por género en la fuerza de trabajo y el peso de la responsabilidad doméstica de las mujeres indican que la situación de doble/triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta. Las políticas públicas no han reparado suficientemente en este aspecto, y en el efecto negativo a largo plazo que este patrón de convivencia puede tener sobre las mujeres y sus hijos si no hay una intervención social compensadora.

Como contraparte del aumento de los hogares a cargo de mujeres solas, hay otro tipo de hogar que está creciendo de manera acelerada, a partir de una casi total ausencia en términos estadísticos: los hogares monoparentales masculinos (representando el 2,9% de los hogares en el país en 2001). Los varones solos que conviven y crían a sus hijos son un fenómeno nuevo, ligado a transformaciones en la masculinidad. Se trata centralmente de hogares de ingresos medios y altos, en los cuales los hombres pueden pagar el servicio doméstico, lo cual implica que no están tan sujetos a los riesgos mencionados más arriba. Los efectos de largo plazo en estas diversas modalidades de hogares en la crianza y atención a los hijos no han sido estudiados todavía.

Además, con la creciente inestabilidad en las uniones conyugales y los patrones de formación de nuevas uniones, aumenta la proporción de hogares “ensamblados” —los conformados por una (nueva) pareja e hijos de uniones previas—. Las técnicas de recolección de información estadística actuales, sin embargo, no están preparadas para incorporar los diferentes procesos familiares que inciden en la composición de los hogares. Recogen datos sincrónicos y no las historias de la formación familiar que está detrás de ellas, por lo cual las familias “ensambladas” aparecen en los datos como parte de los hogares nucleares “completos”, sean conyugales o extensos. Estos hogares —y los

lazos familiares creados a partir de estas uniones— no están enmarcados en los cuerpos legales, y las relaciones que se establecen entre sus miembros (más allá de la imagen tradicional y amenazadora de “madrastras” y “padrastrós”) no tienen una tipificación, ni legal ni en términos de normas y hábitos sociales.

Finalmente, a pesar de afectar solamente a un pequeño porcentaje de la población, la creciente aceptación social de la libertad de elección de orientación sexual implica una creciente visibilidad social y reconocimiento legítimo de parejas del mismo sexo, con o sin hijos: la “familia nuclear del mismo sexo”¹⁸. A su vez, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reconoció en 2003 las “uniones civiles” entre homosexuales, admitiendo derechos y obligaciones mutuas.

Existe una clara diferencia en la predominancia de uno u otro tipo de hogares según niveles de ingresos, especialmente notorio en relación con los hogares unipersonales y los extensos. En los estratos más altos, los hogares unipersonales —producto de una elección personal— han ido en aumento, llegando a ser casi tres de cada diez hogares en 2003 en el área metropolitana de Buenos Aires. Este tipo de hogar casi no existe en los sectores más pobres de la sociedad. A su vez, los hogares extensos y compuestos, como los arreglos hogareños que incluyen tres generaciones u otros parientes, son más frecuentes entre los estratos más pobres, como muestra el Cuadro 3.

¹⁸ Como indicador de cambio en torno al reconocimiento de parejas homosexuales, hubo recientes decisiones judiciales reconociendo que los arreglos de convivencia homosexual maternos o paternos no son un impedimento para la tenencia de hijos y para el régimen de visitas, dado que no constituyen riesgo o peligros “morales” (Página 12, 23/07/2002 y 26/08/2003). Que esas situaciones hayan suscitado la intervención judicial (y que los jueces no siempre acepten a la homosexualidad como algo normal) es una clara indicación del largo camino que queda por recorrer en estos temas.

Cuadro 3

TIPO DE HOGAR POR NIVEL DE INGRESOS DEL HOGAR, 1980-2003
ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (EN PORCENTAJES)

Año	Quintil	Total	Unipersonal	Pareja (con o sin hijos)	Progenitor solo con hijos	Extensa y compuesta
1980 ^a	1 -20% más pobre	100%	3,6	70,4	7,3	18,7
	5 -20% más rico	100%	15,3	63,1	7,5	14,1
1990 ^a	1 -20% más pobre	100%	2,4	72,4	6,8	18,7
	5 -20% más rico	100%	25,3	57,0	10,4	14,1
2003 ^b	1 -20% más pobre	100%	5,3	53,5	13,6	18,4
	5 -20% más rico	100%	28,8	52,0	11,4	7,8

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

a/ Octubre

b/ Mayo

3. LA FAMILIA EN LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA

Los lazos familiares y la imagen de la familia tienen en la Argentina un lugar muy particular a partir de la dictadura militar y el terrorismo de Estado (1976-1983), sus violaciones a los derechos humanos y las políticas de los movimientos de derechos humanos. Los hechos históricos básicos referidos a los vínculos entre los lazos familiares y los derechos humanos son quizás bien conocidos en la comunidad internacional de derechos humanos, pero mucho menos conocidos en la comunidad de especialistas e investigadores sobre la familia.

Como es sabido, en medio de una conflictividad política muy acentuada y violenta, hubo un golpe de Estado en Argentina en marzo de 1976. El gobierno militar se definió a sí mismo como el salvador de la nación, definiendo su misión como una lucha en contra del caos y la “subversión” que estaban destruyendo los valores e instituciones “naturales” de la argentinidad. Su tarea era, según su propia definición, la de devolver al país la “paz” y el “orden” frente al “caos” imperante¹⁹. Para recuperar estos valores, era necesario proteger a la nación, a la familia y a las personas de los peligros de la “subversión”. Los

¹⁹ El golpe y el gobierno militar no fueron fenómenos únicos en la región. Brasil estuvo gobernado por una dictadura militar desde 1964, Uruguay y Chile tuvieron sus golpes en 1973 y Paraguay y Bolivia también experimentaron dictaduras y golpes militares. En los años setenta, se expandieron en la región los movimientos guerrilleros armados. También fue una época de fuerte intendencia de la Guerra Fría y de la Doctrina de Seguridad Nacional.

militares iban a liderar el “Proceso de Reorganización Nacional”, convocando a los “padres, madres e hijos sanos de nuestro país” a que “cuiden el hogar. Preserven su seguridad. No acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión... La seguridad y la paz del pueblo [...] se construye dentro del hogar y las escuelas” (*La Nación*, 19 de Junio, 1976, citado por Filc 1997, p.35).

Los militares que tomaron el poder en Argentina en 1976 usaron (y abusaron) de la referencia a la familia. La familia como “célula básica” de la sociedad y la nación, entendida como “gran familia”, fue parte de una imagen que fue leída de maneras diferentes e incluso contradictorias. Los militares fueron mucho más allá de la apelación a la metáfora y el discurso; intervinieron violentamente en la privacidad y la intimidad de la vida familiar argentina.

La referencia a la familia tradicional fue central en el marco interpretativo del golpe militar. Primero, definió a la sociedad como un organismo constituido por células (familias). De esta forma, estableció un vínculo directo entre la estructura social y su raíz biológica, naturalizando los roles y valores familísticos. Existía sólo una forma, la forma “natural”, en la que la sociedad argentina podía estar organizada. A partir de esta visión, los militares desarrollaron una masiva campaña para consolidar la unidad familiar, justificada en el lugar “natural” de la familia en el orden social. Además, los lazos familiares fueron definidos como “indisolubles” y los derechos de los padres sobre sus hijos como “inalienables”. A su vez, en la medida en que la metáfora de la familia era utilizada para la nación como un todo, el Padre-Estado adquirió derechos inalienables sobre la moral y el destino físico de los ciudadanos. La imagen de la nación como la “Gran Familia Argentina” implicaba que sólo los “buenos” chicos-ciudadanos eran verdaderamente argentinos. El discurso oficial representaba a los ciudadanos como niños inmaduros que necesitaban la disciplina que les iba a imponer un padre fuerte.

En este discurso, la autoridad paterna era fundamental. Se esperaba de los hijos e hijas que se comportaran acatando las obligaciones morales de obediencia –no había lugar para ciudadanos con derechos, para seres humanos con autonomía personal–. En un mundo como ese, “natural” más que social o cultural, el peligro del mal o de la enfermedad tenía que venir siempre desde afuera –algún cuerpo extraño que podía invadir e infectar–. Y para reestablecer el equilibrio natural resultaba necesaria una intervención quirúrgica, que permi-

ta extraer y destruir los tejidos sociales infectados. El régimen militar, de esta forma, se transformaba en el padre protector que se haría cargo de la ardua responsabilidad de limpiar y proteger a su familia, ayudado por otros padres “menores”, a cargo de controlar y disciplinar a los adolescentes rebeldes. Las publicidades estatales en la televisión preguntarían: “Sabe Ud. dónde está su hijo ahora?”, urgiendo a los padres a que reproduzcan *ad infinitum* el trabajo de seguimiento, control e inteligencia que estaban llevando a cabo los militares.

La imagen de la familia como “célula” de la nación implicaba que los padres tenían que proteger a la célula-familiar de la penetración foránea, dado que un virus o una infección que invade una única célula puede enfermar al resto a través del contagio y la expansión. Los niños y los jóvenes representaban los lazos débiles del cuerpo familiar-nacional, y por contacto con el exterior, podían traer la infección al cuerpo social. La única manera de defender a la nación era confrontar al enemigo en el punto de entrada: el lazo entre los jóvenes y sus familias. En este punto, si el Padre-Estado estaba para proteger a la nación, no debía perder de vista el interior de la familia. En ese marco, la distinción entre vida pública y familia privada desaparecía.

La defensa de la familia patriarcal tradicional era una política clara y explícita del gobierno (File, 1997). Al mismo tiempo, los militares implementaron una política sistemática de represión clandestina que afectó directamente a miles de familias. Como política básica para manejar el conflicto político y para eliminar a los grupos políticos armados existentes, se instituyeron los secuestros masivos de personas en sus propios hogares, para luego ser torturados y desaparecidos (Calveiro, 1998). Los niños también fueron secuestrados con sus padres y las mujeres embarazadas fueron mantenidas con vida hasta que daban a luz. Con identidades cambiadas, los bebés fueron apropiados por personal militar y otros ligados a sus rangos. Las estimaciones sobre el número de desaparecidos varían, con cifras que llegan a los 30.000; las estimaciones de bebés secuestrados o nacidos en cautiverio entregados con identidades falsas llegan a los 500 (de éstos, cerca de 80 casos fueron resueltos).

En 1976, los parientes de personas detenidas y desaparecidas se reunieron y formaron la organización *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas*. Abril de 1977 marcó el inicio de las reuniones de lo que más tarde se transformó en el emblema del movimiento de derechos humanos, las

Madres de Plaza de Mayo. En noviembre del mismo año fue creada la *Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo*.

¿Por qué debían ser planteadas en términos de parentesco las denuncias y demandas del movimiento de derechos humanos? En el contexto político de la dictadura, la represión y la censura, las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos. El uso que el discurso dictatorial hacía de la familia como unidad natural de la organización social tuvo su imagen en espejo en parte del movimiento de derechos humanos –la denuncia y protesta de los familiares era, de hecho, la única que podía ser expresada. Después de todo, eran madres en busca de sus hijos...–.

La dictadura depositaba en los padres la responsabilidad final de prevenir que sus hijos se convirtieran en subversivos. Cuando los padres de los desaparecidos se acercaban al gobierno preguntando por el destino de sus hijos, la respuesta era una acusación: no sabían lo que estaban haciendo sus hijos porque no habían estado ejerciendo debidamente su autoridad de padres; si los jóvenes se transformaban en “subversivos” se debía a las deficiencias en la crianza familiar.

De esta forma, la paradoja del régimen militar argentino de 1976-1983 era que el lenguaje y la imagen de la familia constituían la metáfora central del gobierno militar, pero también la imagen central del discurso y las prácticas del movimiento de derechos humanos. Lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia, proyectando al mismo tiempo una imagen de “buen hijo” del joven desaparecido y de una vida familiar “normal”. La imagen paradigmática es aquella de la MADRE simbolizada por las *Madres de la Plaza de Mayo* con sus pañuelos en la cabeza, la madre que deja su esfera privada “natural” de vida familiar para invadir la esfera pública en busca de su hijo secuestrado-desaparecido. En paralelo con la figura de Antígona en la tragedia griega, la madre enfrenta al poderoso, expresando los mandatos familiares ligados al cuidado y la protección. Los *Familiares*, las *Madres* y las *Abuelas* en los años setenta, *H.I.J.O.S* (Hijos de los Desaparecidos) veinte años después y *Hermanos* en el siglo XXI, son las organizaciones que mantienen activas sus demandas por justicia, verdad y memoria. Lo que es significativo aquí es que estas organizaciones entran en la esfera pública no como metáforas o imágenes simbólicas de los lazos familiares, sino en un sentido literal (y biológico) de las relaciones de parentesco.

A pesar de sus orientaciones contrapuestas y en conflicto, ambas partes hablaban en la clave familiar de los lazos naturales y cercanos. Para unos, la familia era el control y la autoridad, presentados y enmascarados en términos de protección contra las amenazas y el mal. Para los otros, el lazo familiar personalizado y privado justificó y motivó la acción pública, con un doble propósito: por un lado, el fin era revertir la imagen de “mala familia” que los militares querían transmitir en relación con las familias de las víctimas. Los desaparecidos y los detenidos eran presentados por sus familiares como niños ejemplares, buenos estudiantes y miembros de las familias viviendo en armonía; en suma, como ideales o “normales”. Por otro lado, la pérdida familiar impulsó la salida de los lazos y sentimientos privados hacia la esfera pública, rompiendo decisivamente la frontera entre la vida privada y el ámbito público.

Esta aparición pública de los lazos familiares en la vida política es significativa, más allá de sus propios objetivos y su propia presencia. Implica una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada. En la imagen que el movimiento de derechos humanos comunicó a la sociedad, el lazo de la familia con la víctima es la justificación básica que da legitimidad para la acción. Para el sistema judicial, en realidad es el único. Sólo los parientes son considerados “afectados” en sus demandas de reparación –personalizadas e individualizadas–. Sin embargo, este familismo público y político plantea dificultades y peligros en términos de su impacto cultural y político. Las *Madres* pueden haber generalizado su maternidad, con el slogan de que todos los desaparecidos son hijos de todas las Madres. Al mismo tiempo, y como efecto de esta interpretación de la noción de familia, se crea una distancia –imposible de superar– en las movilizaciones públicas: entre quienes llevan la “verdad” del sufrimiento personal y privado y aquellos que se movilizan políticamente por la misma causa pero presumiblemente por otros motivos, que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos. Es como si en la esfera pública del debate, la participación no es igualitaria sino estratificada de acuerdo a la exposición pública del lazo familiar; un proceso que puede paradójicamente implicar nuevos conflictos y tensiones en el proceso de democratización y en la promoción de la igualdad.

La búsqueda de las Abuelas, las pruebas de ADN y las identidades recuperadas

Como ya se indicó, el caso argentino de la represión política es único en más de un sentido. Los militares secuestraron e hicieron desaparecer a miles de personas. En muchos casos, los niños fueron secuestrados con sus padres. A veces, los niños secuestrados fueron devueltos a sus familiares, habitualmente sus abue-

los, pero no siempre. También hubo secuestros de mujeres jóvenes embarazadas. Esto llevó a una doble búsqueda por parte de los familiares de los desaparecidos: buscar a los jóvenes adultos y, al mismo tiempo, buscar a sus hijos. Las *Abuelas de Plaza de Mayo* comenzaron su organización y la elaboración de su estrategia cuando, a fines de 1977, muchas mujeres se fueron dando cuenta (cuando se encontraban en las interminables visitas a sedes policiales, oficinas de gobierno, iglesias y otras organizaciones) que su caso personal no era único; que además de buscar a sus hijos, había que tratar de recuperar a sus nietos. Al mismo tiempo, comenzaron a circular rumores que indicaban que las mujeres embarazadas eran mantenidas vivas en los centros clandestinos de detención hasta que daban a luz, para luego separarlas de sus hijos y hacerlas desaparecer.

Lo que siguió fue el darse cuenta que esos niños estaban transformándose en “botines de guerra”, apropiados y “adoptados” ilegalmente por los secuestradores mismos o entregados a otros —mayormente personas ligadas al aparato represivo—. Cuando fue claro que no todos los chicos secuestrados habían sido asesinados, y que muchas de sus identidades habían sido cambiadas, las abuelas se movieron en diferentes direcciones: buscaron rastros y huellas para averiguar dónde podían estar; buscaron el apoyo internacional para prepararse para la hipotética situación de recuperación de la identidad de un niño secuestrado. Para ello, la comunidad científica internacional avanzó en las técnicas de estudio del ADN: era necesario elaborar pruebas genéticas basadas en parentesco de segundo y tercer grado, dado que los padres biológicos habían desaparecido y las pruebas debían hacérselas a abuelos, tíos y tías. Inmediatamente después de la transición al gobierno constitucional de 1983, las iniciativas se dirigieron a establecer un Banco Nacional de Datos Genéticos, donde los familiares de chicos secuestrados o nacidos en cautiverio pudieran dejar material genético para eventuales pruebas futuras. En 1992 fue establecida la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), creando dicho Banco Nacional de Datos Genéticos. Hacia 2003, había casi ochenta casos de chicos secuestrados que habían recuperado su identidad legal²⁰.

Después de veinticinco años, los niños secuestrados y nacidos en cautiverio son ahora jóvenes adultos de más de veinte años. Las campañas de *Abuelas* se dirigen ahora a los jóvenes. Estas son campañas publicitarias, incluida una con el siguiente mensaje: “Si tienes dudas acerca de tu identidad, contactate con *Abue-*

²⁰ www.abuelas.org.ar

las”. Cada caso está cargado de tensión, lleno de emoción, repleto de dilemas éticos y morales. Intentaremos ilustrar esto con un caso que fue noticia en 2003.

Un joven de 27 años, criado por una familia como hijo biológico (como tantos adolescentes) comenzó a tener dudas sobre su identidad biológica. “Siempre busqué un parecido físico con alguien debido a que tengo rasgos y cualidades muy distintas a ellos, nunca encontré una respuesta convincente, aumentando más mi presentimiento” (*Página 12*, 10 de mayo de 2003). En conversaciones con su novia, finalmente decidió acercarse a la CONADI. Luego de la prueba genética, se confirmó que era hijo de padres desaparecidos y se estableció su identidad biológica. El día que recibió la información oficial, comunicada por el sistema judicial, su reacción fue: “Ahora puedo tener una vida sana, tener hijos”. En 1976, un oficial militar se apropió del bebé cuando su madre fue asesinada. El militar había prometido regalar al bebé a un colega. Cuando su amigo desistió de aceptar al bebé, el oficial “lo entregó” a la mujer que trabajaba como empleada doméstica en su casa. El chico fue criado “normalmente” en una familia de clase trabajadora. En este caso –a diferencia de muchos otros– la recuperación de la identidad no implicó un conflicto mayor con los “padres”, dado que no eran los perpetradores²¹.

La restitución de la identidad es una intervención legal, psicológica, científica y social compleja. El sistema judicial es la instancia final que debe resolver los conflictos y tensiones envueltas. En cada caso, hay al menos dos temas a ser tratados: el crimen del secuestro y cambio de identidad cometidos por los militares (y otros), y la cuestión de la identidad personal del chico-joven adulto. También están involucrados los reclamos de la familia del desaparecido y su derecho a la verdad, y la intención de la sociedad en su conjunto de mantener el interés público en la búsqueda de verdad y justicia. En un caso muy controvertido en 2003, la Suprema Corte dictaminó que una joven, hija secuestrada de padres desaparecidos, tenía el derecho de negarse a las pruebas de ADN para determinar su identidad biológica. El crimen de los apropiadores (los “padres” que la criaron) continúa su curso, ya que confesaron y está establecido judicialmente. Pero la joven no da el consenti-

²¹ Un par de meses después de la recuperación de su identidad, ocurrió un nuevo hecho dramático en la vida de este joven. El Equipo de Antropología Forense estaba trabajando en la identificación de cuerpos encontrados en una fosa común en el Cementerio de San Vicente en la ciudad de Córdoba. Los exámenes de ADN permitieron la identificación del cuerpo de su padre, Horacio Pietragalla, y el joven Horacio Jr. pudo recuperar los restos de su padre biológico desaparecido (*Página 12*, 28 de agosto de 2003).

miento para las pruebas de sangre, justificándose en que eso puede dañar la defensa de su “padre”. A firma que se someterá a la prueba bajo su propia voluntad, cuando el caso contra su “padre” se cierre. La reacción social —encabezada por familiares de los desaparecidos y por el movimiento de derechos humanos— fue, como se esperaba, muy crítica de la decisión de la Corte Suprema²².

El impacto social y cultural de la cuestión de la restitución de la identidad es muy significativo, aunque difícil de calibrar. Existe un claro apoyo y admiración social por la labor de las Abuelas y por avanzar en el esclarecimiento y la restitución de la identidad de chicos secuestrados y nacidos en cautiverio. El banco genético y las pruebas de ADN son, sin ninguna duda, herramientas fundamentales en esta tarea, anclada en la creencia de que la prueba definitiva de la verdad descansa en el ADN, en la genética, en la biología y en la sangre.

Sin embargo, el tema plantea una paradoja, con consecuencias sociales difíciles de prever. El recurso básico de la prueba genética se está desarrollando en un momento histórico en el que también se está desarrollando y ampliando la implementación de técnicas de reproducción asistida que expanden y promueven la maternidad y la paternidad biológica y la fuerza del lazo sanguíneo (o genético). También se está extendiendo el uso de ADN para establecer la paternidad en casos de conflictos de pareja. Sin embargo, el parentesco y la familia son fundamentalmente lazos sociales y culturales. ¿Cómo podrán las sociedades y los sistemas legales conciliar o confrontar las tensiones entre estas dos claves normativas? Indudablemente, la sociedad argentina —y la sociedad mundial en su conjunto— afronta la necesidad de dar respuesta normativa a varios temas simultáneamente: los dilemas éticos involucrados en la aplicación de las técnicas reproductivas, las normas en relación con la adopción y el derecho de los hijos por conocer su filiación (introducido en la Convención Internacional de los derechos de los niños), los avances médicos que ponen el énfasis diagnóstico en las predisposiciones genéticas y las luchas por las nuevas modalidades legitimadas de encarar los conflictos ligados a la pareja y a los lazos de paternidad y maternidad. Dado el significado cultural y político de la recuperación de la identidad robada que viene enfrentando la Argentina durante los últimos 25 años y el sentido de “verdad” de las pruebas genéticas, el país puede llegar a ser un caso testigo crucial para explorar cómo se transforman las interpretaciones sociales del vínculo entre biología y cultura en relación con la familia.

²² En otro caso reciente, mientras navegaba por Internet, un joven descubrió que era hijo de una persona desaparecida y que su “padre” había sido el perpetrador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada, Irma (2001) "Familias Latinoamericanas, diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo". *Serie Políticas Sociales* N° 57. Santiago, Chile. Naciones Unidas, División de Desarrollo Social. CEPAL-ECLAC.
- Binstock, Georgina P. (2003) *Transformaciones en la formación de la familia: Evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires*. Trabajo presentado en las VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tucumán, Noviembre.
- Binstock, Georgina P. y Marcela Cerrutti (2002) *Changing attitudes towards the family in Argentina, 1980-1995*. Trabajo presentado en la Reunión Annual de la Population Association of America, Atlanta, Mayo.
- Calveiro, Pilar (1998) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Colihue.
- CEPAL (2001) *Panorama Social de América Latina 2000-2001*. Santiago, Chile. CEPAL.
- Cicerchia, Ricardo (1994) "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Buenos Aires, 1776-1850". En: Catalina Wainerman (ed.), *Vivir en familia*, Buenos Aires, Argentina. UNICEF-Losada.
- Checa, Susana y Martha Rosemberg (1996) *Aborto hospitalizado. Una cuestión de derechos reproductivos, un problema de salud pública*. Buenos Aires, Argentina. El Cielo por Asalto.
- Filc, Judith (1997) *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.
- Geldstein, Rosa (1999) "Los roles de género en la crisis: mujeres como principal sostén económico del hogar". *Cuaderno del Cenep*, número 50. Buenos Aires, Argentina.
- Geldstein, Rosa (1994) "Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires". En: Wainerman, Catalina (ed.), *Vivir en familia*. Buenos Aires, Argentina. UNICEF-Losada.
- Geldstein, Rosa y Edith A. Pantelides (2001) "Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad y asimetría de género". *Cuadernos de UNICEF* 8. Buenos Aires, Argentina. UNICEF.
- _____ (2003) "Coerción, consentimiento y deseo en la 'primera vez'". En: Checa, Susana (ed.), *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Jelin, Elizabeth (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, Elizabeth y María del Carmen Feijoó (1980) "Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires". *Estudios Cedes*, volumen 3, número 8-9. Buenos Aires, Argentina.
- Llovet, Juan José (1984) "Servicios de salud y sectores populares. Los años del Proceso". *Estudios Cedes*. Buenos Aires, Argentina.
- Pantelides, Alejandra (1989) "La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX". *Cuaderno del CENEP*, número 41, Buenos Aires, Argentina. CENEP.
- Ramos, Silvina et al., (2001) *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto, ¿una transición ideológica?* Buenos Aires, Argentina. CEDES.
- _____ (1984) "Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos". *Estudios Cedes*. Buenos Aires, Argentina.
- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones de la Flor.
- _____ (1993) *Procreación en Argentina. Hechos e ideas*. Buenos Aires, Argentina.

Ediciones de la Flor.

Wainerman, Catalina (2003a) "La reestructuración de las fronteras de género". En: Catalina Wainerman (ed.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Argentina. UNICEF-Fondo de Cultura Económica.

——— (2003b) "Padres y maridos. Los varones en la familia". En: Catalina Wainerman (ed.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Argentina. UNICEF-Fondo de Cultura Económica.

Wainerman, Catalina y Heredia, Mariana (1991) *¿Mamá amasa la masa? Cien años de los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires, Argentina. Universidad de Belgrano.